
CONTRATO MAYOR DE SERVICIO PARA LA RETRANSMISIÓN DE PLENOS Y OTROS ACTOS INSTITUCIONALES Y SERVICIO DE VIDEOACTAS DEL AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

1. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL

El Ayuntamiento de Calahorra, comprometido con la mejora continua de la transparencia y la accesibilidad en la gestión pública, reconoce la importancia de avanzar hacia la digitalización y modernización de sus servicios. Actualmente, la grabación y retransmisión de las sesiones plenarias se realiza de forma manual, lo que no solo implica un gasto adicional en recursos humanos sino que también limita la calidad de la información disponible para los ciudadanos. La calidad de imagen y sonido es insuficiente y el sistema no permite una cobertura dinámica ni enfocada de las sesiones.

2. NECESIDAD DEL CONTRATO

La contratación de un servicio para la retransmisión de plenos y otros eventos institucionales y servicio de videoactas responde a la necesidad de:

- Mejorar significativamente la calidad de la imagen y sonido en las retransmisiones en directo y grabaciones de las sesiones, para facilitar su seguimiento por parte de la ciudadanía de manera accesible y transparente.
- Adoptar un sistema de grabación y retransmisión automatizado que optimice los recursos municipales y permita una gestión más eficiente.
- Implementar cámaras controladas de manera automática para una cobertura completa y focalizada, respondiendo en tiempo real a los eventos del pleno, como el uso del micrófono por parte de los intervinientes.
- Asegurar la veracidad de los videos de las sesiones plenarias.
- Incorporar la transcripción automática de las sesiones plenarias, lo cual facilitará significativamente a los ciudadanos la búsqueda y consulta de información específica dentro de los plenos, mejorando la accesibilidad y la interacción con los contenidos municipales.
- Incrementar la flexibilidad del servicio, permitiendo la realización de eventos fuera de Salón de Plenos del Ayuntamiento de Calahorra.

3. OBJETIVOS DEL CONTRATO

Con la implementación de este nuevo sistema se busca:

- **Facilitar el acceso a la información:** la transcripción automática permitirá a los ciudadanos realizar búsquedas textuales dentro de los archivos de las sesiones, lo cual agiliza la localización de debates, decisiones y puntos de interés específicos sin necesidad de visualizar las grabaciones en su totalidad.

- **Incrementar la accesibilidad:** este sistema hará las sesiones plenarias más accesibles para personas con discapacidad auditiva, ya que podrán seguir el contenido de las reuniones a través de las transcripciones textuales.
- **Potenciar la transparencia y participación ciudadana:** al facilitar el acceso y la comprensión de lo discutido en los plenos, se promueve una mayor transparencia y se invita a una participación más activa de la ciudadanía en los asuntos municipales.
- **Asegurar la veracidad de la información:** a través de la implementación de un sistema de firma electrónica para las grabaciones.

Calahorra, 24 de mayo de 2024